

# TRATADO DE LA VASCONIA ANTIGUA

EN QUE SE ESTABLECEN TODAS LAS ANTIGÜEDADES CIVILES CONCERNIENTES Á LA REGION DE  
LOS VASCONES DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LOS REYES PRIMEROS DE NAVARRA.

SU AUTOR

**EL P. FR. MANUEL RISCO,**

DEL ÓRDEN DE SAN AGUSTIN.

---

SEGUNDA EDICION.

PUBLÍCALA

**LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.**



MADRID.

IMPRENTA DE JOSÉ RODRIGUEZ, CALVARIO, NÚM. 18.

1878.

tando de los pueblos que concurrían al convento de Clunia dice: *Eodem Pelendones, Celtiberorum quatuor populi*. Luégo menciona á los arevacos, y señalando sus ciudades pone en último lugar á Clunia diciendo: *Ipsaque Clunia Celtiberice finis*. Strabon distingue á los celtiberos en cuatro partes, y pone á los arevacos por los más sobresalientes entre ellos: *Et Celtiberis in quatuor partes divisiss, præstantissimi eorum versus ortum habitant et meridiem Arevaci Carpetanis, et Tagi ostiis contermini*. Así pues, como no se prueba que los pelendones y arevacos no eran celtiberos, de que Ptolomeo les da nombre y situacion diversa de la Celtiberia como region particular, tampoco puede probarse que los vardulos, autrigones y vascones no eran cántabros por tener nombres y territorios distintos de la Cantabria. Y así como la Celtiberia demas de ser una region particular, que se componía de los pueblos que la atribuye Ptolomeo, era tambien region general que contenia dentro de sus límites á los pelendones y arevacos, como consta de Stra-

bon y Plinio, así la Cantabria demas de ser region particular con determinados pueblos, era tambien region general que abrazaba á los vascones, vardulos, autrigones y caristos, como consta de Julio César y otros que dejo alegados.

*De la situacion y limites de la Cantabria desde Julio César hasta Don Sancho el Mayor, rey de Navarra.*

41 Para más exacta inteligencia de los historiadores que nombraron á los cántabros desde la entrada de los romanos hasta el siglo once, en que al reino de Navarra, que se dijo tambien de cántabros y de Cantabria, se vió sublimado al más alto grado de poder y grandeza, es necesario dar razon de las diferentes regiones que por todos aquellos siglos fueron reputadas por cántabras. No ignoro la multitud de autores que han discurrido tambien sobre este punto; pero no por eso debo abstenerme de exponer mis reflexiones, con las cuales espero se aclarará casi perfec-

tamente la confusion que se ha originado de las mutaciones que ha tenido en su significacion el nombre de Cantabria, y se indicarán las causas verdaderas por qué se restringió y extendió en diversos tiempos, las cuales segun mi juicio no han sido hasta ahora bastante declaradas.

42 Yo tengo considerado que el nombre referido puede concebirse en cuatro tiempos y estados distintos. El primero es el que precedió á las guerras cantábricas de Augusto: el segundo, desde estas guerras hasta la declinacion del imperio romano: el tercero desde el reinado de los godos hasta la entrada de los árabes: el cuarto desde la irrupcion de estos bárbaros hasta Don Sancho el Mayor, rey de Navarra.

41 En el primer estado se extendía el nombre de cántabros á significar todas las gentes que habitaban la costa septentrional desde las Asturias hasta el promontorio *Ocaso*, que era el término que á nuestra España por aquella parte boreal hacia contigua á la Aquitania. En el discurso precedente dejo exhibidas las pruebas de esta proposicion, las cuales demuestran casi

con evidencia, que aun á los vascones, que eran los últimos de la costa y confinantes con la expresada provincia, se les dió el nombre de cántabros por un escritor tan clásico como Julio César, que tuvo el más puntual conocimiento de todas las regiones inmediatas al Pirineo. Allí dije que el dicho nombre era general, y abrazaba muchas regiones particulares, así como el de gallegos, asturianos, aquitanos y celtíberos, y que él mismo es el que únicamente se halla en los escritores que florecieron ántes de Augusto, en los cuales jamás se mencionan los nombres particulares de vascones, vardulos, autrigones, etc. Este nombre general tenía sin duda su origen de algun rio ó territorio determinado; y acaso era entónces más propio de ciertos pueblos á quienes se atribuyó en su primera institucion; pero como se ignora su significado no podemos resolver cuáles fueron. Ya el Rmo. Florez mostró en su *Disertacion*, pág. 162, que las etimologías que se han dado de la voz *Cantabria* y *cántabros*, no son tan fundadas que de ellas se pueda deducir

cosa cierta en el asunto. M. Bullet en el tom. I de las Memorias de la lengua céltica, pág. 413, pone tres interpretaciones correspondientes al nombre de los cántabros, que cree traer su origen del idioma de los celtas. La primera es de *Can*, que significa *combate ó guerra*, y de *Tavvr* ó *Tabr*, que quiere decir amor ó inclinacion; de manera que *cántabros* sea lo mismo que amantes de la guerra, ó propensos á los combates. La segunda es de *Can*, guerra, y de *Tabvr*, tambor, y así *cániabros* se interpretará los que sirven de tambor en la guerra: La tercera de *Canta*, roca ó montaña, y *Abria*, poblaciones, de manera que Cantabria signifique pueblos de las montañas, y cántabros los que habitan estos pueblos. Esta tercera etimología sería más genuina y natural en suposicion de que la voz cántabros fuese céltica; y podría adaptarse muy bien á todas las gentes que habitaban en aquellas regiones de la costa hasta el promontorio arriba dicho: pero como se ignora de qué lengua traiga aquel nombre su primer origen, no podemos aquietar-

nos con ella. Lo mismo sucede con la etimología de los que deducen esta voz de la lengua griega, diciendo que *cántabros* se interpreta los que viven junto ó cerca del Ebro; en cuyo sentido convenía también el nombre á todas las gentes desde el nacimiento de este rio hasta los vascones; pero haciendo como hace esta voz alusion á diversas lenguas, é ignorándose de cuál sea en su primera institucion, es patente el peligro que hay de errar en esta y semejantes etimologías. interpretando como en semejante propósito dije en el tom. 30, pág. 2, un vocablo como si fuera de este idioma, siendo realmente de otro. Lo que he dicho de las etimologías digo también de los geógrafos; en los cuales no se halla la luz necesaria para averiguar qué pueblos tuvieron primitivamente el nombre de cántabros. Fúndome en que todos aquellos á quienes sabemos comprendía este nombre general, tienen algun sobrenombre, como parece por Strabon, que menciona pletauros, barduelas, alotrigas, coniacos, coniscos y tuisos. Por tanto

no podemos deducir si á algunos de ellos convino la denominacion de cántabros absolutamente y de modo que de ellos se derivase á los otros, que lo tuvieron con algun determinado distintivo, ó si á todos se les dió igualmente y por causa que fuese comun, como el habitar cerca del Ebro ó entre montañas y rocas, etc.

44 En el segundo estado, que pertenece al tiempo que pasó desde las guerras de Augusto hasta el decaimiento del imperio romano, se atribuyó el nombre de cántabros más de ordinario á los que vivían desde el límite oriental de las Asturias por la costa hasta los que se llamaban autrigones. Antes de las expediciones de Augusto César dirigidas á sujetar aquella parte de España que está al fin del Pirineo contigua á las Asturias, y que era la única que restaba á las conquistas de los romanos, apenas tenían estos noticia particular de sus habitantes, y sólo se sabían las molestias y perjuicios que causaban en las regiones vecinas sujetas ya y fieles al imperio. La falta de sujecion de aquella gente, los daños que de su ferocidad re-

sultaban á los aliados de Roma, y el designio del referido emperador á asistir personalmente á las guerras que proyectó contra ella, fueron causa de que los montañeses comenzasen á ser muy nombrados y famosos entre los romanos. Pero como estos ignoraban las individualidades concernientes á aquel trecho, y sólo conocían á sus habitantes por nombre general de cántabros, por este solo los distinguían de todos los demas de la costa, los cuales eran muy conocidos de ellos por la antigua sujecion al imperio. De aquí nació que habiendo Julio César reputado las regiones más vecinas á la Aquitania por cántabras, y escrito de ellas bajo de este nombre, estas mismas comenzasen á distinguirse en tiempo de Augusto por sus nombres particulares de vascones, vardulos, autrigones, etc., para que se determinase con mayor expresion la parte que no estaba unida con ellas ni seguía las mismas leyes, antes las miraba con enojo como confederados con los romanos sus contrarios. Por eso pues se decía que los cántabros molestaban á sus vecinos y confinantes los vaceos, mur-

bogos, ó turmogos, y autrigones, y que el emperador, abriendo las puertas de Jano, publicó las guerras contra los cántabros. Ni á la verdad se podía expresar de otro modo no teniéndose entónces conocimiento de los nombres particulares de aquellas gentes, en cuyo territorio jamás habían entrado los romanos. La conquista que el emperador alcanzó en esta ocasion fué la más celebrada por la duracion larga de las guerras que la precedieron, por la fiereza, constancia y fortaleza que los vencedores experimentaron en los vencidos; por la aspereza y fragosidad de las montañas; por ser la última con que las Españas quedaron enteramente pacificadas; y finalmente por los insignes personajes que comandaron el ejército romano. Por lo cual esta victoria conseguida con tanto ruido se señaló entre las otras con el nombre de cantábrica, y á la tierra conquistada se atribuyó desde entónces con mayor frecuencia el nombre de Cantabria; y bajo de este mismo la describieron los geógrafos posteriores abrazando todo aquel territorio que sujetó César

Augusto. He aquí el motivo por qué al parecer se restringieron los límites de aquella region y se redujo á significar más propiamente á los que habitaban cerca del Ebro el nombre que anteriormente se extendía con igual propiedad á todas las gentes de la costa septentrional hasta el promontorio Ocaso. Pero en medio de haberse hecho esta mutacion por un caso tan señalado, nos dejaron los escritores de aquella edad testimonios evidentes de que las otras regiones á quienes aplicaron los nombres particulares de autrigones, vardulos, etc., para distinguirlas de la region, cuya conquista costó tan notables fatigas, se incluyeron tambien en el concepto de cántabras.

45 Conquistada aquella parte de las montañas ocurrieron despues otras causas para mantenerse distinguidos sus pueblos de los otros con quienes convenian antiguamente en el nombre. Porque haciendo ántes un mismo cuerpo de region con los autrigones, vardulos, etc., quedaron despues divididos y desmembrados de ellos por los tres legados de Roma en quienes

Tiberio repartió toda la costa, como refiere Strabon. Porque sin embargo de que los montañeses vencidos por Augusto se consideraban muy distintos y divididos de todos los asturianos, quedaron agregados á ellos cuanto á lo civil, siendo gobernados por un mismo legado. Respecto de los vascones intervino tambien otra razon de division: porque señaladas las regiones que debían concurrir á cada uno de los conventos jurídicos, al de Zaragoza se le adjudicó la Vasconia, y al de Clunia la parte que se alzó con el nombre de Cantabria.

46 En medio de que los sucesos memorables que pasaron en tiempo de Augusto, y el repartimiento que se hizo de estas regiones de la costa eran bastantes para que el nombre general de Cantabria se diese sólo al territorio conquistado por Augusto, quedando las tierras vecinas despojadas de él y con sólo el nombre particular, pues vemos que por otras causas más

leves se introdujeron mudanzas más notables en nombres y límites; todavía quedaron en los escritores que florecieron despues de la guerra cantábrica y establecimiento del gobierno y conventos jurídicos en España, ciertos vestigios en que se conservó la memoria de que las regiones situadas en la costa hasta la Aquitania eran cántabras. Así hallamos que Pomponio Mela llamó tierras cantábricas á todas aquellas que se extienden desde el límite oriental de las Asturias hasta el promontorio Ocaso; que Strabon puso cántabros coniscos, entre quienes y los cántabros vencidos por Augusto mediaban los autrigones; que Juvenal apellidó cántabros á los vascones, dándoles en un mismo lugar así su nombre más propio como el general con que los nombró Julio César aun más señaladamente que á los habitantes de las otras regiones comarcanas sobre el Océano.

*Vascones, ut fama est, alimentis talibus usi.  
Produxere animas.*

Y luégo de los mismos:

*Sed Cantaber undè  
Stoicus antiqui præsertim ætate Metelli?*

verificándose de este modo en sentido propio y riguroso las locuciones de los escritores de aquel tiempo sin necesidad de recurrir á interpretaciones ménos legítimas.

47 Los autores que advirtieron que el nombre de cántabros se halló extendido en este segundo estado á pueblos confinantes con los berones ó riojanos, pretendieron poner una segunda Cantabria ménos antigua que la domada por César Augusto. Dijeron pues que este emperador, concluida la guerra con los cántabros, trasladó á los vencidos de la tierra montuosa y áspera en que vivían á otra más llana y suave, con el fin de quitarles toda ocasion de rebeldía. Desde entonces se ensancharon en su juicio los términos de Cantabria; porque mudando aquella gente de terreno comunicó su nombre á las regiones en que fué colocada. Estas, dicen, fueron las de los murbogos, autrigones y berones; y es muy creible que ademas de haber comunicado los cántabros su nombre á estas gentes, fundasen tambien la ciudad que despues se dijo Cantabria, situada sobre-

el Ebro, de la cual hizo mencion S. Bráulio en la vida de S. Millan.

48 Yo he reflexionado con gran atencion este discurso que han formado los autores que excluyen del concepto general de cántabros á los autrigones, caristos, vardulos y vascones; y no he hallado en él la solidez que era menester para admitirle siquiera como verosímil. Si creen que con sólo haberse trasladado algunos cántabros á poblaciones situadas en tierras llanas, se hizo tal mudanza en las regiones en que vivieron que perdieron su nombre antiguo, ¿cómo no consideraron que la guerra de Augusto, y la forma de república que introdujo despues, fueron causas mucho más poderosas para este género de variaciones? Pero omitiendo este reparo, expondré los que segun mi juicio hacen improbable el pensamiento propuesto. El primero es, que desde el año 29 ántes de Cristo en adelante fué la Cantabria combatida por los romanos varias veces. Porque en el año dicho la domó Statilio Tauro: en el de 25 Cayo Antistio: en el de 19 Agripa. Muchos de los cántabros perecieron en estas bata-

llas, otros se mataron á porfia por huir de la miserable cautividad que creían en servir á los romanos. En la última rebelion mató Agripa á casi todos los que eran de edad hábil para la milicia. Siendo pues muy reducida la parte que se dijo Cantabria, y habiéndose trasladado á las llanuras solos aquellos que podían manejar las armas y que se reservaron, muertos casi todos los demas, se colige que fueron muy pocos los que pasaron á otra region, y por tanto incapaces de alterar los nombres de las tierras vecinas, las cuales eran todas muy famosas y fieles á los romanos; ni durante el imperio vendrían ellas en renunciar su propio nombre por admitir el de una gente que se notaba entónces por rebelde, infiel, esclava, vendida y propensa á latrocinios, como consta de todos los escritores de aquellos tiempos. El segundo es, que el motivo de sacar de los montes y desarmar el corto número de cántabros, fué quitarles toda ocasion de rebelarse como lo tuvieron de costumbre: de donde se infiere que su traslacion no fué á tierras cercanas á la region vencida, ni montuosas, como

lo son en la mayor parte todas aquellas que tuvieron el nombre de Cantabria; y en consecuencia de esto, que los autrigones, vardulos, caristos, berones y vascones no participaron el nombre de cántabros de los que Agripa sacó de las montañas y colocó en lugares llanos y apacibles. El tercero es, que sin embargo de ser muy cierto que muchas tierras mudaron su nombre antiguo por haber transmigrado á ellas gentes extranjeras y apoderándose del país, ó por fuerza de armas, ó de otra manera: no es creible que esta mudanza se hiciese en las regiones expresadas por un corto número de cántabros avasallados y privados de las armas; para quienes fué gran misericordia del vencedor el haber quedado con la vida. En vista de estas razones que he propuesto, y de que el discurso de los autores citados se halla desamparado de testimonio antiguo, pues ninguno de los escritores de aquellos tiempos determina el país á que los cántabros fueron trasladados, no puedo persuadirme á que desde esta traslacion comenzaron á extenderse los límites de la Cantabria; y me

ratifico en que las regiones que se llamaban cántabras en los siglos siguientes á la guerra de Augusto, no recibieron este nombre como nuevo, sino que le recibieron como muy antiguo y anterior al César.

49 En el tercer estado, que se extiende desde el reinado de los godos hasta la entrada de los árabes, hallo que la mayor parte de las regiones perdieron el nombre particular que se las dió en el imperio de los romanos, y volvieron á llamarse con el nombre general que tenían. Los escritores que florecieron en aquel espacio de tiempo no usaron hablando de Galicia de los nombres de celerinos, grovios, limicos, querquernos, etc.: ni cuando trataron de las Asturias expresaron los lanciatos, brigecinos, bedunenses, orniacos, lungones, etc.: ni distinguieron vardulos, atrigones, caristos, coniscos, etc., hablando de las tierras que baña el Ebro desde su nacimiento hasta los vascones. Sólo, pues, significaron las regiones de toda la costa con los tres nombres generales de Galicia, Asturias y Cantabria: por lo que estoy persua-

dido á que por el uso que se hizo de ellos en los siglos próximos á la declinacion del imperio, puede colegirse qué regiones se comprendieron bajo de cada uno en tiempo de los romanos. Por lo que toca al de Cantabria no dudo que se aplicó á todas las regiones situadas junto al Ebro hasta los vascones; aunque estos fueron comunmente llamados con su nombre particular, á causa de lo mucho que ellos se distinguieron entre todos los demas de la costa en sus rebeliones contra los reyes godos.

50 Comencemos por los escritores que trataron de la conquista de Cantabria conseguida por el rey Leovigildo. El Biclarense se explicó con estos términos sobre el año 574. *Leovigildus Rex Cantabriam ingressus, provinciæ pervasores interficit, Amajam occupat, opes eorum pervadit, et provinciam in suam revocat ditionem.* San Isidoro mencionó este suceso llamando cántabros á todos los que entonces se sujetaron á á Leovigildo: *Cantabros namque iste obtinuit.* Tenemos pues en el siglo sexto una provincia con el nombre de Cantabria y sus pobladores con

el nombre de cántabros. Su extensión se colige de S. Bráulio en la vida que escribió de San Millan. Dice que á este Santo reveló Dios en la cuaresma del año referido de 574, la ruina y desolacion de Cantabria; y que en la pascua habiéndose juntado el senado, les manifestó el Siervo de Dios la revelacion que había tenido y les exhortó se enmendasen, absteniéndose de las muertes, hurtos, incestos, violencias y otros vicios, por los cuales Dios ordenaba aquel castigo. Todos los senadores oyeron al santo con gran reverencia, porque le miraban como á uno de los discípulos de Jesucristo. Sólo un Abundancio se atrevió á menospreciarle diciendo, que caducaba por su mucha vejez. Pero San Millan le profetizó que por sí mismo experimentaría la verdad que les anunciaba: lo que sucedió efectivamente, siendo uno de los que perecieron á manos de Leovigildo. En los demas senadores se cumplió tambien la profecía; porque como no se enmendasen siguiendo el aviso del santo, vinieron á morir del mismo modo que Abundancio. Las expresiones con que San Bráulio

refiere este caso inclinan á que por el nombre de Cantabria significó la ciudad asillamada y situada sobre el Ebro al otro lado de Logroño, en la altura que hasta hoy ha conservado el nombre de Cerro de Cantabria. Porque la expedicion de Leovigildo se dirigia sólo contra los que pretendian alzarse con el dominio de aquella provincia, los cuales debian ser los senadores de aquella ciudad, cuyos hurtos, violencias y muertes reprendía San Millan: aunque tambien parece tenian parte en estos delitos los señores de Amaya, segun lo insinúa el Biclarense. Indican lo mismo las voces *ruina de Cantabria, y Senado de Cantabria* de que usa el santo; pues ni entónces desoló Leovigildo toda la provincia de Cantabria, ni se sabe que esta se gobernase por un mismo senado; ántes consta que había senadores en cada uno de los pueblos crecidos, pues nombra en la vida citada á Honorio, que lo era de Parpalines. A los comarcanos de esta ciudad, cerca de la cual vivía San Millan, atribuye tambien San Bráulio el nombre de cántabros; pues hablando de la maravilla que

por sus oraciones obró Dios con los senadores Nepociano y Proseria, dice que no había alguno entre los cántabros que no lo hubiese visto ú oído. Por tanto se ha de tener por cosa cierta que en el reinado de Leovigildo había una ciudad cuyo nombre era Cantabria; y cuyo sitio fué sobre Logroño: de la cual se hace también memoria en algunas escrituras, por las que consta que permanecía aún esta población muchos años después. Véase Moret en sus Investig. Lib, 1, cap. 6.

51 Acerca de esta ciudad se disputa si fué cabeza de los cántabros antiguos y si de ella tomaron ellos su denominación. Los autores que han reducido la Cantabria á los límites que señalan los geógrafos á la region llamada así por excelencia después de Augusto, no pudieron ménos de insistir en que hallándose tan distante la referida población de los cántabros que ellos reconocieron, no pudo ser cabeza de esta gente ni darla su nombre. En mi sentencia no hay este inconveniente; porque siendo cántabros todos los que vi-

vian desde el fin de Asturias hasta el Pirineo, según lo que resulta de Julio César y otros, la dicha ciudad era comprendida en la Cantabria más antigua que se conoce. Ella es también la única entre todas las ciudades de los cántabros de quien se puede verificar aquel lugar de S. Isidoro, lib. 9, Ethim., c. 2, que dice: *Cantabri à vocabulo urbis, et Iberi amnis, cui: insidunt, appellati*. Ni conviene lo contrario el reparo que suele oponerse contra este pensamiento; y se funda en que si los cántabros recibieron su nombre de una ciudad y del rio Ebro, la ciudad debía llamarse Cantia ó Canta; pero ni de esta ni de Cantabria pueblo se halla memoria en los geógrafos ni en los historiadores antiguos. *Ni en esta parte*, dice el Cl. Zurita, *se pueden valer de la autoridad de S. Isidoro*, que afirma haber tomado nombre los cántabros de una ciudad y del rio Ebro por cuyas riberas estaban extendidos; pues esta misma autoridad señala que el nombre de aquella ciudad no era Cantabria, porque si así se llamára, dijera que del nombre de

ella se había tomado el apellido y no del rio y de la ciudad, y habiéndose tomado del lugar y del rio se entiende que se compuso el nombre de cántabros de los dos; y así es más verosímil que la ciudad se llamase *Canta* y no Cantabria; y forzosamente se ha de entender que S. Isidoro lo dijo por otra ciudad y no por la que piensan que antiguamente tuvo nombre *de Cantabria*.

52 Yo juzgo que este discurso de Zurita y otros no sirve sino para hacer más inverosímil la etimología de San Isidoro sobre el nombre de los cántabros, la cual en ningun modo parece fundada, recurriendo á una ciudad que ni en tiempo del Santo Doctor ni en los siglos anteriores fué conocida, cual es Cantia ó Canta. No es así la ciudad de Cantabria de que hablamos, pues como hemos visto, era célebre en aquel tiempo, y por ventura fué de grande antigüedad, pues se ignora su principio, y es muy creíble estaba ya fundada en tiempo de Julio César, cuando prevalecía el nombre de cántabros en todo aquel territorio más próximo á la Aquitania.

Por tanto es muy probable que el Santo aludió en su etimología á esta ciudad de Cantabria, y aunque el nombre de ella bastaba para formarse enteramente el de cántabros, con todo quiso el Santo no omitir el rio Ebro, cuyo vocablo es la raíz de ambos nombres Cantabria y cántabros, significando de este modo que así al pueblo como á los que se apellidaron por él les convenia la apelacion por estar asentados sobre las riberas del rio Ebro. De esta suerte poniendo el mismo Doctor la interpretacion de la voz celtíberos, dice se llamaron así de los celtas y del expresado rio; porque sin embargo de que el dicho nombre se tomó próximamente de los ibéros, que habitaban ántes aquellos lugares, como testifica Lucano diciendo: *Gallorum Celtæ miscentes nomen Iberis*, quiso señalar la primera raíz de donde se originó el nombre de ibéros y celtíberos. En fin, así la antigüedad del pueblo llamado Cantabria como la autoridad de S. Isidoro han persuadido á muchos hombres eruditos á reconocerle por cabeza de los cántabros. Ni

obsta que los geógrafos antiguos no han hecho mención de él, lo que parece no hubieran omitido habiéndose derivado de allí el nombre de los cántabros; porque el esmero de estos no fué tan excelente que no dejasen de nombrar poblaciones y ciudades dignas de memoria. Tenemos un ejemplo muy señalado y muy parecido al de nuestro asunto en el antiquísimo pueblo de España llamado *Cale*, situado á la boca del Duero y en un cerro que está sobre este rio, porque en medio de haberse nombrado por él los calaicos ó gallegos, no se halla expresado en los geógrafos más diligentes é individuales, como Plinio, Strabon y Ptolomeo.

53 Otros muchos testimonios se pueden ofrecer en prueba de que la Cantabria

abrazaba en este tiempo todas las regiones de la costa hácia el Oriente. Fortunato, obispo pictaviense, que floreció en el mismo siglo en que Leovigildo entró por estas partes, pone la extension de los cántabros hasta cerca de la Aquitania. Porque escribiendo á Galactorio, conde de Burdeos, desde el año 587 le declara el deseo que tenía de que fuese promovido á la dignidad de capitán general, á fin de que abastecido de fuerzas militares pudiese defender las tierras limitáneas de la Galia Aquitánica, de las cuales se iban apoderando los cántabros y vascones, que como vecinos formaban un mismo cuerpo y se atrevían á talar las regiones de Francia, confiados en la fortificación que les suministraba la aspereza y fragosidad del Pirineo.

*Cantaber ut timeat, Vasco vagus arma pavescat,  
Atque Pyrenææ deserat Alpís opem.*

Asimismo, celebrando la gloria del emperador Justino II en haber extinguido un cisma, le dice, que este memorable hecho le hizo famoso por toda España, para lo cual

nombra al gallego, que era lo más occidental, y al cántabro vecino del vascon, que era la gente más oriental y cercana respecto del lugar donde residía Fortunato:

*Axe sub occiduo audivit Gallæcia factum.  
Vasconi vicino Cantaber ista refert.*

54 El Cronicon de Fredegario, que se tiene por continuacion de la historia que escribió San Gregorio Turonense, refiere al año 607, como el rey Sisebuto tomó la provincia de Cantabria, apoderándose de las ciudades que están en la ribera del Océano, y con esta conquista dice, que el reino de los godos se extendió por la costa hasta los montes Pirineos; de donde se colige evidentemente, que la Cantabria llegaba hasta el limite de nuestra España que está contiguo á la Aquitania. Por estos tiempos del reinado gótico se estableció el ducado de la provincia de Cantabria; el cual comprendia toda aquella frontera de España desde la Rioja, donde estuvo la capital segun el arzobispo Don Rodrigo, hasta el Océano por donde España confina con Francia.

Juliano, arzobispo de Toledo, en la historia que escribió del rey Wamba, llama tambien Cantabria á la parte de costa que hoy se dice Viz-

caya. *Illo tunc tempore cum hæc intra Gallias agerentur, religiosus Wamba Princeps feroces Vasconum gentes debellaturus aggrediens, in partibus commorabatur Cantabrice.* El Cronicon albeldense significó el mismo territorio mencionando la guerra de Wamba con estas palabras: *Prius feroces Vascones in finibus Cantabrice perdomuit.*

55 Segun los testimonios exhibidos abrazaba la Cantabria en tiempo de los reyes godos no sólo aquella region últimamente conquistada por Augusto, sino todas las tierras que se distinguieron con los nombres de autrigones, caristos, vardulos, vascones, á lo ménos en la parte que tenían de costa, y finalmente el trecho que ocupaban los berones. Esta extension tan notable persuade fácilmente por sí sola, no haber sido efecto de aquel reducido número de cántabros que Agripa venció, desarmó y colocó en los lugares llanos, que ningun historiador expresa. Porque como dije ántes, ni ellos

habitaron bajo del imperio de los romanos todas las regiones que he nombrado, y que por la mayor parte son montuosas, ni ménos pudieron conquistarlas, ni aun comunicarlas su nombre, hallándose puestos en el estado más miserable de cautividad para que jamás se rebelasen como lo tuvieron ántes de costumbre. ¿Qué causa pues ocurrió por la cual tuviese la Cantabria desde el principio del reinado gótico tan dilatados límites? Yo ninguna encuentro para asegurar que estas regiones formaron entónces una Cantabria nueva y moderna: y por tanto no puedo persuadirme otra cosa, sino que en este tiempo se las dió con mayor expresión el mismo nombre que tuvieron en tiempo de Julio César, y que la atribuyeron con bastante claridad aún algunos de los escritores que vivieron no muchos años después del imperio de Augusto, cuya famosa victoria dió ocasión para que la parte de Cantabria vencida, la última de todas las regiones de España, se llamase y distinguiese más de ordinario con aquel nombre, que en los siglos anteriores se adjudicaba igualmen-

te á las tierras adyacentes al Ebro desde su nacimiento hasta los vascones, que tocan los montes Pirineos.

56 En el estado cuarto y último, que se extiende desde la irrupción de los árabes hasta el reinado de D. Sancho el Mayor, se hizo en la provincia de Cantabria la mudanza más notable. Porque habiéndose mantenido en esta denominación mientras duraron los duques, á cuyo cargo estuvo su gobierno, se dividió después de la entrada de los bárbaros en muchas porciones con diferentes nombres y límites, así como se hizo después de Augusto. La parte domada por este emperador se comprendió primero en el nombre de Bardulia, que es el mismo que el antiguo Vardulia, pero extendió ya mucho más que en tiempo de los romanos. El nombre de Bardulia se mudó después en el de Castilla, y abrazando este las márgenes boreal y meridional del Ebro, desde su origen hasta cerca de Rioja y Alaba, es cosa cierta que la dicha parte de Cantabria se contenía dentro de los límites de Castilla. La porción que habitaron los antiguos

vardulos se dividió en dos partes, una de las cuales perteneció á Alaba, nombre que se derivó de la opinion más verosímil de la ciudad llamada Alba, que fué la poblacion principal de las gentes referidas, como se conjetura de Plinio, lib. 3, cap. 3. La segunda parte, que es la setentrional y marítima, tocó á la Vizcaya, cuyo nombre se interpreta segun Oihenart, *tierra montuosa*. El trecho de costa que pertenecía á la Vasconia se incluyó dentro de la region que se llamó *Ipuscua*, y añadida en el principio la G. Guipúzcoa, cuya etimología es oscurísima; y aunque el autor citado sospechó haberse derivado esta voz de los visviscos, pueblos de la Aquitania, para esto no hay fundamento alguno; ántes bien juzgo que es increíble, en vista de que esta parte jamás fué dominada de aquitanos, como probaré en su lugar: y dado que lo fuese en el tiempo que determina la autoridad de Fredegario que cita Oihenart, su nombre se inventó algunos siglos despues. En fin, todas las regiones que se contenian en la provincia Cantábrica perdieron esta de-

nominacion, exceptuada la de los berones, la cual la conservó largo tiempo con tanta firmeza, que los reyes de Navarra, que dominaron en ella, no sólo tuvieron título de reyes de Cantabria, sino que todo su reino se dijo de los cantabrienses. Véase la 1.<sup>a</sup> parte del tom. 24, pág. 211. De manera que si el nombre de cántabros tuvo su origen de la antigua ciudad de Cantabria, como han creído muchos persuadidos del lugar de S. Isidoro que arriba expuse, la tierra de los berones y su comarca fué la primera y última de las cantábricas; pues en ellas nació y acabó el nombre de Cantabria.

57 Los cuatro estados, que dejo establecidos, sirven para la inteligencia de todos los historiadores que han referido sucesos de los cántabros. Los testimonios que se encuentran del tiempo anterior á Augusto, deben aplicarse principalmente á las regiones de la Cantabria situadas en la parte de España más cercana á la Aquitania, cuales son la Vasconia y Vardulia. En este mismo tiempo los montañeses de tierra de San-

tander eran la gente más desconocida de los romanos, y la más fiera é indomable de las que poblaban á España. En el imperio de Augusto comenzaron á conocerse estas gentes por los daños y perjuicios que causaban en las regiones vecinas á la suya y asociadas ya á los romanos. El emperador, obligado de las quejas que de sus correrías resultaban, pensó en conquistar los pueblos que tenían, y de que ántes se había hecho poco aprecio por la difícil situación en que estaban puestos, y por la esterilidad de su terreno. Desde entónces empezó la fama de estos cántabros, y creció tanto por los sucesos que pasaron hasta su entera sujecion, que su país se levantó con el nombre de Cantabria, aplicándose á él más de ordinario, así en los geógrafos como en los historiadores mientras floreció el imperio romano. Por tanto las noticias que hallamos pertenecientes á cántabros desde Augusto César en adelante, deben adjudicarse á las montañas de Burgos hasta el Océano, conforme á la descripción geográfica de Plinio, Strabon y Ptolomeo;

porque las otras regiones no se decían de cántabros absolutamente, como en la edad de Julio César; sino que se distinguían con otro nombre particular, ó por sí solo, ó como distintivo de los cántabros que se mencionaban, como cuando Strabon menciona á los cántabros contiguos á los berones apellidándolos coniscos. En el reinado gótico se restituyó el nombre de cántabros á su estado más antiguo, no usándose ya de los nombres particulares propios de las regiones, sino sólo del general y comun á la provincia que se formó de todas las que están á las riberas del Ebro desde sus fuentes hasta el Pirineo. De aquí es que el nombre de Cantabria no se ha de tomar en los escritores del tiempo de los godos como tal region, sino como provincia que constaba de muchas regiones; á no ser que el mismo suceso que refieren pida atribuirse á parte determinada, como si tratan de la guerra de Augusto contra los cántabros, etc. Finalmente en el tiempo de los árabes se ciñó grandemente el nombre de Cantabria; pues

se redujo á casi toda la region que hoy llamamos Rioja, de cuyos habitantes deben entenderse las noticias que se adjudican á cántabros. Con la distincion establecida se dará á todos los historiadores de cualquiera edad el sentido genuino que les corresponde, sin andar inventando otras distinciones de Cantabria antigua y moderna, propia é impropia, y sin recur-

rir á que la parte sujeta da por Augusto dió nombre como más famosa á las otras regiones como ménos conocidas; lo que tengo por increíble y ajeno de toda verdad á causa de haber sido aquella porcion la más desconocida hasta Augusto, y despues del imperio de éste la más debilitada en todo género de poder y gloria.

### CAPITULO III.

#### SITUACION DE LA ANTIGUA VASCONIA

*por la costa setentrional.*

1 No pretendo describir la situacion y términos del terreno que ocuparon las gentes que habitaban la última region de España por la parte que confina con la Aquitania, segun el respecto que dice á los tiempos que sólo fueron conocidos sus pueblos con los nombres generales que he dicho tuvieron desde los siglos más remotos hasta el imperio de Julio César. El príncipe de los geógrafos, Strabon, que vivió en la edad del emperador Tiberio, hallaba suma dificul-

tad en distinguir los límites que antiguamente dividían algunas regiones, á causa de las mudanzas que se originaron de la inconstancia de sus pobladores en habitar un mismo territorio, echando fuera de él á unos y siendo echados por otros. Por esta razon dice que su principal cuidado sería señalar la situacion conforme al estado en que se conocian en tiempo de los romanos, debajo de cuyo gobierno asegura que los más perdieron su lengua y nombre, introduciendo tambien